

Las Raíces Históricas de la España Contemporánea

La Edad Antigua, que transcurre desde la aparición de los primeros documentos escritos hasta la caída del Imperio Romano de Occidente. En la Península Ibérica se sucedieron una serie de colonizaciones entre los siglos VI y IV a.C. que dieron lugar a ciudades, cultura, comercio, etc. Pero sólo en zonas de Levante y en el Sur, el Centro y Norte son zonas atrasadas, en ellas habitan los celtas.

En el s. III a.C. en la Península Ibérica había minas y tierras. Dos civilizaciones estaban cerca de la península; los cartagineses y los romanos. Las guerras púnicas tuvieron lugar para decidir cuál era la gran civilización del Mediterráneo. Roma venció. Los romanos se instalaron en la península ibérica a partir del s. II a.C. Llevaron a cabo un proceso conocido como romanización que incluía la adaptación a la cultura y a los estilos de vida romanos. Este proceso no fue totalmente uniforme: fue muy intenso en el Levante y en el Sur, de intensidad media en la Meseta y muy poco influyente en el Norte. Los romanos dejaron de Hispania una serie de avances:

- Construyeron colonias, urbanizaron y dejaron calzadas.
- Dejaron el derecho romano y las leyes.
- Establecieron las clases sociales y la esclavitud.
- Introdujeron la cultura y, en especial, el latín.
- Impusieron la religión cristiana.

En el s. V d.C. el imperio romano desaparece por las incursiones de los bárbaros y por la decadencia del propio imperio. Los visigodos llegaron a la península y se establecieron durante los s. VI, VII y comienzos del VIII. Consiguieron la unidad en la península Ibérica. No hay esclavos, desaparecen las ciudades y el comercio. Empieza la Edad Media y la sociedad feudal. Los poderosos son los poseedores de tierras. Se establecen en España los reyes.

En el año 711 se produjo la invasión de los musulmanes y el reino visigodo desaparece. Los musulmanes crearon una nueva unidad política, religiosa y cultural basada en el Islam llamada Al-Andalus. En el s. X el emir de Córdoba rompió relación con los califas de Damasco y se proclamó a sí mismo califa. Se inicia el califato de los Omeyas. La capital se centra en Córdoba. Existían reductos de civilización cristiana en el Norte de la península que se fueron extendiendo hacia el Sur mientras que los musulmanes van a ir reduciendo su territorio. A partir del s. XI Al-Andalus se divide en los reinos de Taifas.

En el s. VIII empieza la España cristiana gracias a la resistencia a la invasión musulmana. Esta resistencia se dio en Asturias, León, Castilla, Aragón y Cataluña de forma independiente. Nunca hubo unidad hasta el s. XV. Del reino de León salió el reino de Portugal. Estos reinos dieron lugar a las comunidades autónomas.

En el s. XI se inició la época de la Reconquista con el avance de todos los reinos cristianos. En el s. XIII el poder musulmán desapareció, excepto el reino de Granada que estaba sitiado por Portugal, Castilla y Aragón. Portugal y Aragón se dedicaron a partir de ahora al comercio marítimo. De unos pequeños reinos se ha pasado a 4 grandes reinos: Portugal, Castilla, Aragón y Navarra.

Durante la Edad Media hay una gran diversidad cultural. En toda la península existía la cultura judía. La cultura musulmana era la más avanzada de la península. La cultura era más cerrada. El contacto produjo una mezcla de culturas, aunque se impuso la cultura cristiana.

En el último tercio del s. XV se produjo el reinado de los Reyes Católicos (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón) que buscaban la unidad de los dos reinos más importantes de la península. Este fenómeno se estaba dando en todo Europa. Fuera del reino de los Reyes Católicos quedaban Portugal, Navarra y Granada. Isabel

conquista Granada en 1492. Fernando ocupó Navarra. Para unir a Portugal al reino, los Reyes Católicos buscaron casar a alguien de la familia para poder heredar la corona. Cada reino siempre mantuvo sus leyes y organización, no habría una verdadera unidad política. Esto se prolongó hasta el s. XVIII.

Monarquía Reyes Católicos

- Unidad territorial no fue completa.
- Unidad legal nunca hubo.
- Unidad religiosa los judíos fueron expulsados en 1492 excepto los q se convirtieron al cristianismo, los llamados conversos. A los musulmanes se les obligó a la conversión o expulsión en 1502, a los que se convirtieron se les denominaba moriscos. De todos modos fueron expulsados definitivamente en el s. XVII. Para velar por la pureza de la religión cristiana en la península actuaba el Tribunal de la Santa Inquisición, que era utilizado igualmente para acusar de herejía como de actos ilegales.

Los Reyes Católicos inician la llamada Monarquía Hispánica, q posee territorios diversos, diversidad legal, política y administrativa, una fuerte unidad religiosa, tiene su base en la península Ibérica. A partir del 1500 al reino de los Reyes Católicos hay que añadir los territorios de América. A partir de una política matrimonial unieron territorios europeos.

Carlos I heredó territorios en Centroeuropa gracias a sus abuelos paternos, sus abuelos maternos (Reyes Católicos) le dieron territorios en el Mediterráneo. Fue elegido emperador de Alemania (título poco importante). Del 1500 al 1555 España fue la primera potencia de Europa, pero tenía un gran inconveniente que era tener muchos territorios tan diversos, además era muy caro conservar esos territorios ya que los franceses temían a España por su expansión. De América venía plata pero era gastada en el ejército. La época dorada se sitúa en el s. XVI con Carlos I y Felipe II, quisieron gobernar de forma autoritaria pero se lo impidió la diversidad legal de los territorios y también otros países como Francia e Inglaterra.

En el s. XVII se inicia la decadencia de España con Felipe II, Felipe IV y Carlos II provocada por las guerras como la de los 30 años (1618–1648) en la que se jugaba la hegemonía religiosa de Alemania. Francia entró en la guerra para derrotar a España y dominar Europa. Después de la guerra España salió derrotada y arruinada. El Conde Duque de Olivares (valido de Felipe IV) intentó involucrar a los demás reinos peninsulares para contribuir económicamente a Castilla en la guerra pero éstos se negaron. En 1640 el Conde Duque de Olivares obligó a Cataluña a entrar en la guerra abriendo un frente en la frontera con Francia, en respuesta a este hecho se produjo una gran rebelión. A esta rebelión se unió Portugal, Nápoles y Andalucía. Las rebeliones de Nápoles y Andalucía fueron sofocadas pero la de Portugal fue un éxito (se independizó). Cataluña se separó durante aproximadamente 12 años pero luego volvió con sus fueros originales.

En 1648 se proclamó la Paz de Westfalia que marcó el final de la guerra. España perdió muchos territorios y dio el relevo a Francia en la hegemonía europea. Entre 1648 y 1659 se produce una gran guerra entre Francia y España. En 1659 se dicta la Paz de los Pirineos con pequeñas pérdidas para España.

Hasta el año 1700 se produce una época oscura en España, aunque todavía conservaba los territorios americanos. Carlos II murió sin descendencia en el 1700 pero firmó un testamento en el que dejaba como heredero a Felipe de Anjou (nieto de Luis XIV) de la dinastía Borbón. La casa de Austria se oponía al testamento con el Archiduque Carlos a la cabeza. Nadie quería que Francia (Felipe de Anjou) llegase a España entonces a la casa de Austria le apoyaron países como Inglaterra, Holanda, etc. Todo esto provocó la Guerra de Sucesión. Carlos era hermano del emperador de Austria, este murió y Carlos heredó sus territorios, esto le perjudicó porque nadie quería tampoco que Austria y España se unieran, Inglaterra se retiró y forzó la Paz de Utrecht en 1713 dejando estos puntos:

- Felipe de Anjou será rey de España pero sólo de España, impidiendo así la posible unión de Francia y España.

- España cede casi todos los territorios europeos a Austria para compensar a Carlos.
- España pierde Gibraltar y Menorca que pasan a Inglaterra y también el monopolio comercial con América y el comercio de esclavos.

Felipe V inicia en España la dinastía Borbón.

Tema II

Antiguo Régimen

Es un concepto francés de cómo se organizaba un país en el s. XVIII. Era un término crítico, que no gustaba a la gente y en especial a los ilustrados. Los ilustrados atacaron la forma de gobierno que era el absolutismo o el despotismo ilustrado y proponían como alternativa la división de poderes.

En lo que a la sociedad se refiere todavía prevalecían los estamentos que distinguían a los privilegiados (5%) con leyes favorables y los no privilegiados (gran mayoría) sin leyes que les protegieran. Los no privilegiados, el pueblo llano, tenían que pagar impuestos. Dentro del pueblo llano se diferencia distintos escalones, en el primero estaba la burguesía (ricos, ilustrados, cultos). Además de la burguesía había otras clases como las personas que vivían en las ciudades y se dedicaban a la artesanía y sufrían las subidas de precios, es también una clase inquieta. A las rebeliones que buscan un precio más bajo de los alimentos se denominan motines de subsistencia. El grupo más numeroso son los campesinos y es el grupo peor tratado; no eran propietarios de las tierras, eran libres teóricamente, tenían que pagar muchos impuestos, etc.

En el aspecto económico el Antiguo Régimen se caracterizaba por:

- **Crecimiento demográfico lento** (enfermedades, mala alimentación).
- **Economía estancada** basada en la agricultura que era muy tradicional y austera. Esta característica va a durar mucho tiempo.
- **Artesanía** o también llamada industria. Eran ocupaciones que empleaban a muy poca población, existían los gremios y empezaban a surgir los sistemas domésticos y los sistemas de fábricas. También empezaban a surgir las Reales Fábricas que se dedicaban a la fabricación de productos caros, el rey era el empresario.
- **Comercio:** el comercio interior en España era muy poco fluido por la austera red de carreteras. El comercio marítimo era más importante, más moderno, estaba más organizado y producía más dinero. Este tipo de comercio era controlado por la burguesía y era explotado por las Compañías que estaban controladas por la monarquía.
- **Ideas:**
 - **Mercantilismo:** era una práctica muy utilizada. Un país es más rico cuanto más oro y plata acumule. Es una teoría proteccionista (no subir artículos al exterior o subir los impuestos sobre esos artículos)
 - **Fisiocracia:** consiste en modernizar la agricultura. Es una teoría francesa.
 - **Liberalismo:** se dan en Inglaterra y consiste en la ley de la oferta y la demanda. Se centra en el individualismo, las monarquías ya no tienen el control sobre la economía. Está en contra de las aduanas con el libre comercio por bandera.

Todas estas ideas afectan a la economía de España. En España se tomaron medidas liberalistas en cuanto al comercio. En la agricultura se tomaron medidas fisiócratas. En general todo el sistema económico del s. XVIII era proteccionista.

El Antiguo Régimen dura hasta el s. XVIII en Francia y hasta el s. XIX en España.

La Monarquía Borbónica: las Nuevas Bases del Estado

A partir del 1713 Felipe V se convierte en rey de España introduciendo así la dinastía de los Borbón. Dentro de España tiene lugar una guerra en 1704 provocada porque la Corona de Aragón no quería que Felipe gobernara España de forma autoritaria. En 1707 se produce la batalla de Almansa lo cual provoca una situación favorable para Felipe, va a ir conquistando territorios de la Corona de Aragón hasta que en 1714 finaliza la guerra. Entonces Felipe V suprime los fueros que existían. A partir de este momento podemos hablar de una casi unidad de España porque el País Vasco y Navarra conservaron sus fueros gracias a que apoyaron al rey desde los inicios. Para eliminar los fueros Felipe V dicta los Decretos de Nueva Planta y son totalmente eliminados en 1716. España se va a gobernar de una forma absolutista o como el despotismo ilustrado.

- Felipe V: 1700–1746
- Fernando VI: 1746–1759
- Carlos III: 1759–1788 despotismo ilustrado
- Carlos IV: 1788–1808 Revolución Francesa (1789), Guerra de la Independencia (1808), Napoleón (1800–1815)

Forma de Organización del Nuevo Estado

Administración y gobierno territorial

- Desaparecen las fronteras entre los reinos. Había ciertos fueros en el País Vasco y Navarra.
- El rey divide el estado en provincias cada vez más pequeñas para poder controlarlo mejor.
- Al frente de cada provincia hay un Capitán General que representa al rey. Es el encargado de las tropas, administración y de la recolección de impuestos.
- En cada provincia hay un tribunal superior (un tribunal de apelación), la audiencia, que está dirigido por el Capitán General.
- Había un Intendente en cada provincia, que era una persona de confianza que se encargaba del fomento de la riqueza en la provincia. La mayor parte de las reformas que se llevaron a cabo se realizó gracias a los Intendentes.

Administración y gobierno central (capital)

- Tiene una tendencia cada vez más fuerte de centralización.
- El monarca posee en su persona el poder ejecutivo, el poder judicial, el poder militar y el dominio sobre la Iglesia.
- El rey delega una serie de funciones en los secretarios (ministros). No tienen capacidad de decidir, había uno por cada asunto, se encargaban de aconsejar al rey, eran ilustrados muy importantes. Anteriores a los secretarios eran los consejos que desaparecieron todos excepto el Consejo de Castilla que se convirtió en el máximo tribunal.
- Las Cortes no tienen ninguna relevancia en esta época, eran sumisas, siguen siendo la representación de todo el país.

Administración y gobierno local (ciudades y pueblos)

- Los municipios están controlados por el gobierno central. Los vecinos podían elegir a los regidores (concejales). El que controlaba a los regidores era el corregidor, era un funcionario real.
- En la época de Carlos III aparecen:
- El Síndico Personero: era el funcionario que velaba por la situación económica y por los derechos de los vecinos.

- El Diputado del Común: trataba de velar por la limpieza de las transacciones económicas.

La Ilustración: su impacto en la economía, la sociedad y la cultura (Reformas)

Población s. XVIII

La población experimenta un crecimiento notable (de 7,5 a 10,5 millones de habitantes). Aunque sigue habiendo unas tasas de mortalidad muy altas, las tasas de natalidad son también muy altas. La población puede crecer gracias a que prácticamente no hay guerras, no hay hambre y lo más importante: no hay peste.

En España hay un crecimiento diferenciado; el centro crece muy poco, la periferia (costas) crece notablemente. Este crecimiento está relacionado con la economía. Hay también un crecimiento de las ciudades, sobre todo aquellas que están relacionadas con el comercio exterior (A Coruña, Gijón, Barcelona, Cádiz). La burguesía se instala en estas ciudades florecientes y activas. Empiezan a crecer los burgueses y empieza a descender el clero. La nobleza se mantiene, ni crece ni disminuye.

Reformismo Ilustrado

Es la actividad que llevan a cabo los ministros para modernizar el país, su objetivo es el bien común, el progreso, la felicidad y la utilidad pública. Muchas de las reformas chocaban con puntos tradicionales como la nobleza, el clero, etc. La mayor parte de las reformas tenían que ver sólo con la economía.

Las reformas se llevan a cabo fundamentalmente en la agricultura ya que era el sector que más empleaba. Se llevaron a cabo medidas fisiócratas, es decir, rentabilizar la agricultura para no tener que comprar productos al exterior. Las reformas chocaron con un problema que era el mal reparto de las tierras, la mayoría de los terrenos pertenecían a las clases privilegiadas (clero, nobleza). Este era un sistema señorial lo que quiere decir que la tierra y sus habitantes dependían del señor. La nobleza en particular no tenía interés en modernizar sus tierras, era una agricultura de subsistencia. Los ministros toman medidas que no afectaban al núcleo del problema. A finales del s. XVIII, después de Floridablanca Y Campomanes, el ministro Jovellanos presenta el Informe sobre la Ley Agraria que es una propuesta al rey. Consta de las siguientes partes:

- La tierra debe ser libre objeto de compraventa. Esto era imposible porque las tierras estaban amortizadas y debían ser transmitidas íntegras de padres a hijos. Las tierras de la Iglesia tampoco se podían vender. Lo que Jovellanos pedía era desamortizar las tierras.
- Los impuestos los deben pagar cualquier tipo de propiedad. Se quería crear un impuesto general sobre todas las propiedades. A esto se oponían la nobleza y el clero.
- Los campesinos eran gente muy pobre. Se quería crear una clase media de los campesinos haciendo a éstos propietarios de las tierras que trabajaban.

Todos estos puntos se quedan en el papel, no se llevan a la práctica. Habría que esperar al s. XIX para ver grandes desamortizaciones de tierras.

Reformas en la Agricultura

- Se mejoró el sistema de regadíos. Se construye el Canal de Castilla (Santander-Valladolid). Se termina el Canal de Aragón.
- En algunas tierras de realengo se llevaron a cabo repoblaciones con gente a la que se daban lotes de tierra para que pudieran vivir. Se dio especialmente en Sierra Morena. El ministro que más trabajó en este tema fue Olavide.
- La Mesta era una organización privilegiada por la importancia de la lana. Pero en los últimos tiempos

se vino abajo porque la lana se encarecía mucho. La Mesta siempre estaba enfrentada con los agricultores. En esta época los agricultores reciben la ayuda de la Corona y los privilegios de la Mesta son recortados.

- En Badajoz vivían los campesinos más pobres. Entonces el intendente decidió repartir las tierras del pueblo en arrendamiento a los vecinos más pobres. Los grandes señores estaban en contra porque los campesinos ya no trabajarían para ellos.
- Los campesinos tenían dos tipos de trabajos: jornaleros (trabajo temporal) o arrendatarios (en tierras de otros). En el s. XVIII subieron mucho los precios y los arrendamientos también. La monarquía tiende a frenar la subida de los arrendamientos.
- En la época de Carlos III tratando de fomentar la producción de grano se liberalizó el precio del grano. Fue un desastre. En un principio se buscaba una competencia en los precios, pero fue al revés los precios subieron. En 1766 se produce en Madrid el motín de Esquilache gracias a esta y otras causas.
- Las causas que impidieron las reformas agrarias fueron la poca iniciativa para la modernización de la agricultura y las bases del Antiguo Régimen.

Artesanía e Industria

- Siguen existiendo los gremios que estaban protegidos por la monarquía. Ya estaban obsoletos.
- De forma paralela a los gremios surgen en Castilla los sistemas domésticos se especializan en los textiles. Era más moderno que los gremios.
- En Cataluña unos pocos empresarios empiezan a comprar algunas máquinas para sus talleres, podemos denominar a estos talleres industrias.
- La monarquía posee las Reales Fábricas que producían distintos artículos lujosos que salían al mercado. Son ideas intervencionistas. Las Reales Fábricas dan trabajo y producen ingresos gracias a los caros productos que producen.
- La monarquía protegió al máximo la producción textil española. Es una medida mercantilista.

Comercio

Hay que distinguir dos tipos de comercio:

- **Interior:** sus características eran:
 - Era complicado porque no había vías de comunicación.
 - El trigo había que comprarlo al exterior porque el trigo que sobraba en Castilla era muy caro de transportar.
 - Se mejoró la red de transportes.
 - Desaparecieron las aduanas.
- Empieza a resurgir el comercio interior.
- **Exterior:** sus características eran:

- Funciona mejor que el interior.
- Había mucho tráfico con América.
- Se incrementa el número de barcos.
- Al principio el puerto de Cádiz tenía el monopolio del comercio con América. Muchos barcos escapaban de Cádiz y hacían contrabando. A finales del s. XVIII cualquier puerto de España podía comerciar con América. Supuso el resurgir de ciudades costeras y un aumento en el tráfico con América. Medida liberalista.
- La monarquía creó las Compañías de Comercio o de Indias que se dedicaban al comercio de productos exóticos. Es una medida proteccionista.
- La monarquía estableció impuestos fuertes para determinados productos extranjeros.

Hacienda Real

El dinero que iba a Hacienda iba, en realidad, al rey. La Hacienda tenía problemas económicos porque la monarquía tenía muchos gastos (ejército, diplomacia, guerras). El estado en el s XVIII gasta más de lo que debe gastar, los ministros intentan recaudar más impuestos para equilibrar el déficit. El ministro Campillo intentó hacer pagar a todo el mundo ordenando a cada intendente que cobrase en cada provincia a todo el mundo, la nobleza y el clero se negaron. El proyecto se desestimó.

A mitad del s. XVIII el Marqués de la Ensenada mandó hacer un catastro en el que debían figurar todos los datos de todas las provincias. El sistema de privilegios no fue atacado duramente en cuanto a leyes, pero la gente privilegiada era atacada por los intelectuales.

Había una ley antigua denominada deshonor legal del trabajo mecánico que decía que una persona que hubiera trabajado no podía obtener un título de nobleza. Carlos III decide abolir esta ley y a partir de ese momento cualquier persona puede aspirar a cualquier título nobiliario.

Cultura

En el s. XVIII la cultura tiende a ser una cultura práctica y de difusión de nuevas ideas. La monarquía intenta acercar la cultura al pueblo. Muchos ministros aspiraban a que todos los niños del país estuvieran escolarizados. Normalmente las escuelas estaban ligadas a la Iglesia. Los niños pobres no podían acceder a la enseñanza secundaria porque tenían que ponerse a trabajar desde muy pequeños.

La enseñanza universitaria fue modificada para el estudio de las ciencias además de las humanidades que ya existían. En esta época aparecen también las academias. Se crean el observatorio, el jardín botánico, surgen numerosos estudiosos, etc.

A raíz de todo esto surgieron algunas Sociedades de Amigos del País, eran sociedades privadas que tenían como objetivo el fomento de la actividad económica y científica del país. Eran fundadas por personas relacionadas por personas relacionadas con la cultura. Las sociedades estaban en contacto con el intendente y se encargaban de detectar problemas y de mantenerse al día de los progresos que sucedían en Europa. Por lo tanto eran una vía de introducción de nuevas ideas en España.

El Impacto de la Revolución Francesa: el reinado de Carlos IV (1788-1808)

El reinado de Carlos IV estuvo totalmente condicionado por la Revolución Francesa. Nadie se atreve a hacer reformas porque éstas llevan a la revolución.

La Revolución Francesa

La Revolución Francesa comienza el **14 de Julio de 1789** con la toma de la Bastilla. Al mismo tiempo el

tercer estado se rebela contra las normas establecidas. La burguesía conduce esta revuelta política. La Asamblea Nacional se crea en consecuencia de esta revuelta, representaba al 90% de Francia porque la nobleza y el clero se quedan fuera. El rey, Luis XVI, cede y la Asamblea Nacional comienza a gobernar en Francia. Consiguió los siguientes puntos:

- Logra la división de poderes.
- Desaparecen los privilegios.
- Empiezan a desarrollarse nuevos códigos legales.
- En **1791** se dicta una nueva Constitución.

Todos los monarcas de Europa rechazan lo que está pasando en Francia y se compadecen de Luis XVI. Se produce una guerra entre Francia y los países absolutistas, esto crea una conciencia nacionalista en Francia. A partir de **1792** se produce una radicalización del proceso revolucionario, esto lleva al rey a prisión. En esta época la Asamblea se llama Convención, es la época de los jacobinos, Robespierre, el Terror, etc.

A partir de **1794** Francia consigue derrotar a muchas de las potencias europeas. Los franceses introducen un cambio político a través de un golpe de estado. El país pasa a ser gobernado por 5 personas en el denominado Directorio. Es una época más moderada. En el aspecto exterior Francia empieza a conquistar territorios. El ejército toma una gran importancia, en especial la figura de Napoleón. El Directorio es presionado por el ejército para introducir un militar en el Directorio. Como los directores se oponen se produce otro golpe de estado y Napoleón toma las riendas del país en **1800**.

La era napoleónica se caracteriza por tener un primera época más moderada; organiza el estado y tranquiliza a la población. Pero a partir de **1804** Napoleón quiere crear un Imperio europeo. Esto provoca las guerras napoleónicas. Inglaterra está en especial oposición con Francia, también los países del Antiguo Régimen. En principio Francia logra imponerse en Europa pero tras una catastrófica campaña en Rusia en **1814** Napoleón cae derrotado.

Europa da un paso atrás volviendo al Antiguo Régimen. Es la llamada Restauración.

El Reinado de Carlos IV

El reinado de Carlos comienza con ministros ilustrados como el Conde de Aranda y Floridablanca. En 1792 estando el Conde de Aranda como primer ministro se produce la caída de Luis XVI en Francia, en este momento se producen algunos levantamientos y esto provoca un endurecimiento de los ministros y todo lo que viene del exterior es censurado. Las reformas se paralizan. El Conde de Aranda decide que España no debe entrar en la guerra por su precariedad económica, esto provoca su salida del cargo.

Manuel Godoy ocupa el puesto de primer ministro o valido. Godoy sí hace que España entre en la guerra. En los primeros momentos es una guerra victoriosa para España pero más tarde España sale derrotada. En 1795 se dicta la Paz de Basilea que supone una alianza forzada con Francia. España se va a ver obligada a obedecer a Francia. Godoy fue muy criticado por la firma de la Paz de Basilea, al final fue destituido. En 1800 se firman los Pactos de San Ildefonso que atan aún más a España con Francia.

A partir de 1804 España se ve involucrada en el Imperio francés. Napoleón pide a España barcos para atacar a Inglaterra. En 1805 se produce la batalla de Trafalgar, fue un desastre para la armada española. Napoleón admite que Inglaterra es superior en el mar. Napoleón planea bloquear a Inglaterra mediante el control de su comercio con Europa. Portugal se niega en el bloqueo a Inglaterra. Napoleón necesita ocupar Portugal introduciéndose por la península porque por mar es imposible. En 1807 se firma el Tratado de Fontainebleau que consiste en que las tropas francesas pueden atravesar España para atacar a Portugal. Esta es la época más importante de Napoleón.

Al mismo tiempo en España, Godoy sigue como primer ministro y es muy criticado por haber firmado los tratados. Es una persona muy autoritaria y no se deja aconsejar por nadie. De todos modos lleva a cabo una política reformista, esto no gusta en la corte. En contra de Godoy se crea una camarilla muy influyente pero que no cuenta con el apoyo del rey. A este grupo de personas lo representa el Príncipe Fernando. Éste estaría dispuesto a destituir a Godoy. En el año 1807 se produce un primer intento de eliminar a Godoy, la llamada Conjura de El Escorial. No llegó a buen puerto puesto que una persona próxima a Carlos IV le contó lo que estaba pasando.

Pero en 1808, con la entrada de las tropas de Napoleón y su establecimiento en algunas localidades, el 17 y 18 de Marzo se produce una segunda revuelta denominada Motín de Aranjuez. Se produce de una forma espontánea y tiene un claro objetivo: deponer a Godoy. El pueblo apoyó el motín. Godoy escapa. Carlos IV abdica por la traición de la gente que le rodeaba.

Pasa a ser rey su hijo, Fernando VII. La camarilla aconseja a Fernando VII que plante cara a Napoleón. Carlos IV se arrepiente de haber abdicado y quiere retomar su trono. Napoleón se da cuenta de que en España hay un vacío de poder y decide llamar a Carlos IV y a Fernando VII a Bayona para entrar en conversaciones para ordenar España. El país se queda sin rey, esto provoca una reacción popular dándose cuenta que España había sido tomada por el ejército francés. El 2 de Mayo de 1808 se produce un levantamiento popular en Madrid y después en otras ciudades contra los franceses. Con esto comienza una insurrección armada en todo el país. De este modo se da inicio a la Guerra de la Independencia.

La Guerra de la Independencia

Es una clara consecuencia de la política europea de Napoleón pero también es consecuencia de la crisis del Antiguo Régimen. En Cádiz se van produciendo pequeños cambios políticos a medida que avanza la guerra.

Características

En el 5 de mayo de 1808 Napoleón, viendo lo que estaba pasando en España, obliga a Carlos IV y a Fernando VII a abdicar de sus derechos al trono, las llamadas abdicaciones de Bayona. A partir de este momento España se queda totalmente vacía de poder.

La guerra de la Independencia fue una guerra popular, espontánea, no oficial. En algunos países como Rusia, Alemania e Italia se producen guerras similares a la que estaba sucediendo en España.

El ejército español era muy inferior al francés. Los españoles llevaban a cabo una táctica militar basada en las guerrillas. Esta guerra dura desde 1808 hasta 1813 y fue un proceso bélico continuo porque los guerrilleros atacaban en los momentos más inesperados. Muchas ciudades se encerraron dentro de sus murallas para evitar que los franceses entraran, son los llamados sitios.

Evolución del conflicto

Después de la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, Napoleón decide que su hermano, José I, sea el rey de España. Todos los españoles están en desacuerdo con esta decisión y se reúnen en las llamadas Juntas de Defensa, que estaban formadas por personas de una gran diversidad de condiciones. Estas Juntas asumen la soberanía del país y son capaces de organizar el ejército.

Durante los primeros meses del reinado de José I se impuso en España el Estatuto de Bayona (muy parecido a una constitución) que contemplaba la división de poderes, la futura existencia de unas cortes legislativas, derechos individuales y la igualdad ante los impuestos. Esto supone una modernización del sistema político, de todos modos esto no gustó en España. Una minoría selecta de españoles sí que aceptó la solución que ofrecía Napoleón, son los denominados afrancesados, que después de la guerra tuvieron que exiliarse de

España.

Por otra parte las juntas consiguen organizar un ejército lo suficientemente grande como para enfrentarse a Napoleón en campo abierto. La única batalla en campo abierto fue la batalla de Bailén en Julio de 1808. Fue ganada por los españoles. José I huyó de España y en Noviembre de 1808, Napoleón vino a España para terminar de ocupar la península. Se estableció en Madrid y a raíz de esto consiguió ir ocupando todas las ciudades importantes excepto Lisboa y Cádiz que estaban protegidas por los ingleses.

A partir de 1810 las juntas desaparecieron excepto la Junta Central que se refugió en Cádiz. Esta Junta decidió delegar sus poderes en un comité de regencia que decide programar una situación política favorable para cuando vuelva el rey. Este proceso termina con la consecución de la Constitución de 1812 en Cádiz.

Desde 1812 se produce la fase final de la guerra. Rusia decide no seguir con el bloqueo a Inglaterra a la que vendía trigo. Napoleón se dispone a dar un escarmiento a Rusia reuniendo a un gran ejército de 700.000 hombres, pero se encuentra con dos inconvenientes: el mal tiempo y el recogimiento de los rusos que iban quemando todo por donde pasaban. En Octubre llegó a Moscú y se lo encontró en llamas y sin ningún lugar donde cobijarse. Napoleón decidió regresar y en ese momento las tropas rusas aprovecharon para atacar a la retaguardia de las tropas francesas. Se perdieron dos terceras partes del ejército.

En España hubo consecuencias de la campaña en Rusia porque muchos soldados se fueron hacia Rusia, entonces los ingleses aprovecharon para ir liberando territorios de la península. Se produjo la batalla de Arapiles (Salamanca) y más tarde las batallas de Vitoria y San Marcial en 1813, todas victoriosas para los españoles. El Duque de Wellington condujo las tropas inglesas por España hasta desplazar a los franceses más allá de los Pirineos. Con este hecho se dio por finalizada la guerra. Viendo la situación, Napoleón firmó el pacto de Valençai que devolvía el trono de España a Fernando VII. Después de la guerra, España quedó totalmente arrasada en todos los aspectos; agricultura, población, patrimonio artístico, etc.

Las Cortes de Cádiz y la Revolución Liberal

Es un proceso paralelo a la Guerra de la Independencia y es un ensayo del liberalismo político. Las Cortes tenían una voluntad de cambio; con la supresión del Antiguo Régimen, y una voluntad de modernización; pero distinta a la modernización francesa.

Liberalismo

Es un sistema que se basa en las libertades y derechos individuales que están garantizados por una ley. El liberalismo apuesta por la soberanía nacional que no está concentrada en la persona del rey. Los poderes deben estar divididos y no los puede tener una sola persona. El poder legislativo representa a la nación. Se han de realizar unas elecciones para decidir quién va a representar a la nación. En el s. XIX las elecciones eran restringidas porque sólo votaban las personas que pagaban muchos impuestos, es decir, que tenían muchas rentas. Todas las leyes están inspiradas en la Constitución.

Todo lo que se hace en Cádiz se queda en la teoría porque el país está ocupado por los franceses. Pero cuando vuelve el rey, éste no acepta la Constitución de Cádiz.

En 1810 la llamada Junta Central de Defensa tiene que abandonar Sevilla y se traslada a Cádiz. La Junta Central de Defensa decide disolverse y nombrar un comité de regencia que represente la soberanía del país. El comité realiza una convocatoria de Cortes para conocer la opinión del país y pretende dar a España un nuevo marco legal. Esta convocatoria se realiza a una sola cámara que no distinguía entre clases sociales. A la convocatoria acudieron diputados mayoritariamente de la clase burguesa. Las Cortes van a tener un carácter liberal. A los diputados se les podía clasificar en dos grupos:

- **Absolutistas:** no creían en la Constitución y confiaban en la vuelta del rey.
- **Liberales:** no todos tenían las mismas ideas, se pueden dividir en:
 - Puros: quieren un cambio radical de la política española. Son algo radicales. Creen en la soberanía nacional.
 - Jovellanistas: Jovellanos encabezaba este grupo. Son un poco anticuados. Para ellos la soberanía está encarnada en las Cortes y en la figura del rey. También poseen el poder legislativo. Los jovellanistas quieren dos cámaras: una que represente a la nobleza y el clero, y otra que represente al pueblo llano.

Las Cortes de Cádiz tenían el poder legislativo. Por una lado aprobaban las leyes sueltas que se refieren básicamente a aspectos sociales y económicos del país. Y por otro lado aprueban la Constitución de 1812 en la que están contenidas todas las leyes del país, una ley marco.

Los Decretos (leyes sueltas) aspiran a eliminar los estamentos y los privilegios. En el campo económico pretenden liberalizar la economía y modernizar la agricultura dictando las primeras desamortizaciones. Ejemplos de decretos sociales:

- Se suprimieron los señoríos de jurisdicción y el cobro de impuestos.
- Se suprimieron los derechos señoriales. Les quitan sus vasallos y con ellos los impuestos.
- Se suprimieron las pruebas de limpieza de sangre que perjudicaban a las personas de origen judío.
- Se suprime la Santa Inquisición.
- Se suprimen los diezmos (impuesto de la Iglesia).

En el aspecto económico hubo algunos decretos:

- Hubo principios de desamortización. Se empiezan a limitar los derechos de mayorazgo.
- Algunos bienes de la Iglesia pasaron a ser bienes del estado.
- Algunos bienes comunales pasaron a ser bienes del estado.
- Se decreta la libertad de comercio y de tráfico interior. Se suprimen los gremios.
- Establecimiento de la propiedad privada inalienable. Esto favorece a la burguesía.

Hubo algunos decretos de carácter político.

- La soberanía del pueblo español se encuentra en las Cortes.

El Reinado de Fernando VII: sus etapas (1814–1833)

Las Etapas

- **Primera etapa absolutista (1814–1820).** El rey se niega a firmar la Constitución del 121 y reina de manera absolutista.
- **Trienio liberal (1820–1823).** Por medio de un pronunciamiento militar Fernando VII se ve obligado a firmar la Constitución.
- **Segunda etapa absolutista (1823–1833).** El rey pide ayuda al extranjero y recupera su trono absolutista.

A partir de 1833, cuando muere Fernando VII, no se producen más reinados absolutistas en España.

Marco General Europeo

En 1814–1815 Napoleón es derrotado por las potencias francesas, entonces los monarcas europeos deciden

borrar las huellas de lo que ha pasado en Francia y reimplantar el Antiguo Régimen en toda Europa, incluida Francia. El rey francés era Luis XVIII, hermano del que perdió la vida en la revolución. Todo este proceso de regreso al Antiguo Régimen se denomina restauración. Los monarcas de la restauración prometen ayudarse unos a otros si hay alguna revolución en algún país, este acuerdo se llama La Santa Alianza.

En 1820–1823 los militares introducen el trienio liberal. Fernando VII pidió ayuda a la Santa Alianza y Francia envió tropas para mantener el Antiguo Régimen en Europa.

En 1833 las cosas habían cambiado mucho porque en 1830 se produjo una gran revolución liberal en Francia y deja de ser una monarquía absolutista para ser una monarquía constitucional. En Bélgica pasa lo mismo. En muchos países había problemas. En 1833 Fernando VII muere y el Antiguo Régimen no encuentra continuidad.

Primera Etapa Absolutista (1814–1820)

El trono español fue devuelto por Napoleón a Fernando VII en 1813 por el Tratado de Valençai. Fernando VII era reacio a venir a España porque la Constitución estaba vigente en España, llegó en Marzo de 1814. La gente le aclama a su llegada y lo que el pueblo quería es que todo volviese a estar como antes. Cuando llega el rey a Valencia se le entrega el Manifiesto de los Persas de parte de personas de carácter absolutista y en contra de la Constitución. Con todo esto Fernando VII decide no firmar la Constitución dando un decreto en Mayo de 1814 que abolía toda la Constitución de Cádiz, a partir de esto comienza su reinado absolutista.

Los liberales son tratados como criminales y eran perseguidos por todo el país, algunos escaparon de España. No fue un reinado brillante porque el rey estaba muy influenciado. Tuvo numerosos problemas como:

- **Las cuentas públicas.** Los gastos son muchos y los ingresos son mínimos.
- **La rebeldía de las colonias americanas.** Esto acarrea gastos militares y los ingresos que venían de América se cortan.
- Problemas sociales derivados de la vuelta radical al Antiguo Régimen.
- Problemas de funcionamiento del gobierno. El rey sólo se fiaba de sus amigos.
- Se empieza a organizar una oposición política. Se organizaban en sociedades secretas y tienen un importante apoyo en el ejército que simpatizaba con el liberalismo. El ejército va a ser a partir de ahora una fuerza política de primera magnitud.

En Enero de 1820 se produce una rebelión del ejército. El Comandante Rafael Riego subleva a las tropas contra el rey con la intención de devolver a España la Constitución de 1812, esta sublevación se produce en Cabezas de San Juan (Cádiz). Riego lanza un pronunciamiento a favor de la Constitución para saber quién le apoya.

El Trienio Liberal

Algunas tropas de España apoyan la Constitución. El rey temía que los militares atacaran el trono así que firma finalmente la Constitución convirtiendo así a España en una monarquía constitucional. Comienza el Trienio Liberal. No fue un gobierno muy eficaz porque no tuvo tiempo para realizar los cambios que se proponían en la Constitución. Muchos antiguos guerrilleros se oponían a la Constitución y apoyaban al rey. No todos los liberales estaban de acuerdo en la manera de hacer valer la Constitución. Dentro de los liberales se pueden distinguir dos corrientes distintas:

- **Moderados:** está formado por liberales que consideran que el Antiguo Régimen debe desaparecer de forma lenta, están a favor del rey. Son menos avanzados que los exaltados. En la época eran llamados doceañistas porque eran los diputados más antiguos de Cádiz. Provenían de los jovellanistas. Creían que la soberanía se debía compartir entre las Cortes y el rey. Con el paso del tiempo este tipo de

liberalismo se va a denominar liberalismo doctrinario.

- **Exaltados:** a partir de la muerte de Fernando VII se van a llamar progresistas. Son más jóvenes y entienden el liberalismo de una forma más amplia. Creen que la soberanía se debe encontrar únicamente en las Cortes. Son partidarios de la cámara única. Creen que el pueblo debe tener una participación decisiva en la soberanía nacional.

Los moderados se van a hacer con el poder en España. Solo una minoría de los españoles está a favor de los liberales porque la mayoría del pueblo quería apoyar al rey. Los liberales tienen como oposición a los grupos privilegiados del Antiguo Régimen y al rey. En Urgell algunos monárquicos mantenían en la clandestinidad una regencia que no triunfó.

La Santa Alianza no veía con buenos ojos lo que estaba pasando en España. Fernando VII puso en conocimiento a la Santa Alianza que necesitaba ayuda. Entonces en 1822 se produjo el Congreso de Verona para ayudar a Fernando VII a recuperar el control de España. Finalmente en 1823 los llamados 100.000 hijos de San Luis controlados por el Duque de Angulema invadieron España y los liberales se encontraron desbordados y trataron de esconder al rey en Cádiz pero lo tuvieron que devolver.

Segunda Época Absolutista

Fernando VII recuperó su trono y derogó la Constitución del 12. Desde 1823 y hasta 1833 se desarrolló en España la Década Ominosa, es decir terrible. Fernando VII va a vengarse de los liberales encarcelándolos y condenándolos a muerte. En 1824 la batalla de Ayacucho termina con la victoria de los rebeldes, esto significa que España no iba a cobrar más impuestos de América. En los últimos años de Fernando VII se deja aconsejar por sus ministros y se realizan algunas reformas, sobre todo en la economía. Los ministros creen necesario reformar la Hacienda de modo que todo el mundo pagase impuestos. Los partidarios del Antiguo Régimen critican al rey por estas decisiones y forman una camarilla ultraconservadora y apostólica. Gracias a estos cambios los liberales empiezan a resurgir de nuevo. Lo que se prevé a corto plazo es un enfrentamiento entre los ultraconservadores y los liberales.

Pleito Dinástico y Opciones Políticas. Carlismo y Guerra Civil

En los últimos años de Fernando VII se llevaron a cabo algunas reformas y los apostólicos le criticaron por estos hechos.

A partir de 1830 Fernando VII estuvo muy enfermo y como hasta ese momento no había tenido descendencia, el que debía sucederle en el trono era su hermano el infante Carlos María Isidro. Pero al final tuvo una hija, Isabel, con su cuarta esposa. En el s. XVIII existía una ley que prohibía a las mujeres heredar el trono de España, era la llamada Ley Sálica. Carlos IV ya quiso derogar la Ley Sálica pero finalmente no firmó. Fernando VII dicta la Pragmática Sanción que suprimía la Ley Sálica para que, de este modo, su hija pudiera heredar el trono español. Sin embargo en 1832 queda derogada la Pragmática Sanción por la grave enfermedad del rey. Pero cuando éste se mejoró vuelve a firmar la Pragmática Sanción.

Cuando muere Fernando VII la Pragmática Sanción estaba vigente en España y hasta que Isabel fuera mayor va a reinar la viuda de Fernando VII, María Cristina de Borbón. Pero el infante Carlos María Isidro no está de acuerdo con la legislación vigente y reclama el trono de España, que antes de la Pragmática Sanción le pertenecía.

Los partidarios del infante Carlos se llamaban carlistas y los partidarios de Isabel se denominaron cristinos o más tarde isabelinos. Los carlistas eran ultraconservadores y si Carlos llega al poder en España tendría lugar una monarquía absolutista. La reina es también absolutista pero quiere que su hija sea reina en un futuro así que se tiene que apoyar en los ministros de su marido, en un principio, y más tarde en los liberales.

La guerra entre estos dos grupos se da inicio en 1833, también se denominó primera guerra carlista.

El Carlismo

Es una opción política de carácter absolutista. El lema de los carlistas era Dios, rey, fueros. La introducción del término fueros implica una clara diferencia con el Antiguo Régimen. Los mayores núcleos de carlistas se dieron en Navarra, País Vasco, Aragón, Cataluña, etc. Los grupos sociales que apoyaban el carlismo eran el bajo clero, los pequeños propietarios, los artesanos, la baja aristocracia, etc. Eran grupos rurales que les daba miedo lo que venía del liberalismo. Los carlistas no tenían un ejército muy organizado sino que estaba basado en las guerrillas. El general más importante de los carlistas fue Zumalacárregui, que murió en el sitio de Bilbao. En la zona del Maestrazgo los generales más destacados fueron el general Maroto y el general Cabrera.

Evolución de la Guerra

Fue una guerra muy dispersa en un principio. En la guerra se puede distinguir varias fases:

- La primera se desarrolló entre 1833 y 1835 y fue la época más gloriosa del carlismo, con el general Zumalacárregui al frente. En esta fase el general Zumalacárregui murió en el asedio a Bilbao.
- La segunda fase se desarrolla entre 1835 y 1837 en ella se produjo una expedición carlista hacia Madrid. Madrid resistió y la campaña fue un fracaso para los carlistas.
- La tercera fase, entre 1837 y 1839, se caracteriza por ser la época más precaria de los carlistas. Finalmente el general liberal Espartero decide pactar con el general Maroto para terminar con la guerra firmando el Convenio de Vergara, en que Espartero ofrecía no reprender a los carlistas y la integración total de los militares en el ejército liberal a cambio de que Carlos se fuera de España. La guerra no terminó ahí porque Cabrera resistió unos pocos meses en el Maestrazgo pero al final se rindió.

Evolución Política

Todos los conflictos bélicos suceden durante la minoría de edad de la Infanta Isabel (1833–1843), es un proceso de adaptación al liberalismo. Cuando Isabel reine lo hará bajo la presencia de la Constitución. Dentro de la minoría de edad de Isabel se pueden distinguir dos etapas:

- **1833–1840.** La regente fue su madre, M^a Cristina de Borbón. A los liberales no les gustaba la regencia de M^a Cristina de Borbón porque tenía un claro carácter absolutista. Al final deja el trono en 1840.
- **1840–1843.** El regente era el general Espartero. Fue el paso más importante del liberalismo.

Moderados y Progresistas durante la minoría de edad de Isabel II: el Estatuto Real y la Constitución de 1837

El futuro de España se decide en el final de la guerra. La reina no quería un régimen liberal pero se apoyó en los liberales de forma forzada porque necesitaba a alguien que defendiese el trono de su hija. Dentro de los liberales la reina tenía más simpatía a los moderados, que creían en la soberanía centrada en el rey y las Cortes.

En los primeros años (hasta 1834) la reina deseaba tener a su alrededor los ministros de su marido pero los liberales estaban en desacuerdo. La reina no contaba mucho con los liberales, pero finalmente firma un acuerdo con los moderados y nombra ministro a Martínez de la Rosa, que era muy conservador. Por encargo de la reina Martínez de la Rosa redacta una especie de falsa Constitución porque no fue dictada por las Cortes. Esta pseudo-constitución se llamó Estatuto Real, fue una especie de convocatoria a Cortes. El Estatuto Real

no era original porque en Francia en 1820 se dictó la Carta Otorgada. Los progresistas estaban en desacuerdo con el Estatuto Real porque querían una verdadera Constitución. A partir de este momento los moderados y los progresistas agudizan sus diferencias.

La guerra no marchaba bien para los liberales y los progresistas se alarman. Se producen algunos levantamientos en 1835 para pedir la Constitución del 12, la creación de una milicia nacional y para protestar contra el clero. En el año 1836 la guardia real se subleva a la propia reina para pedirle que acepte la Constitución del 12, en este momento triunfa la tesis progresista.

La Constitución de Cádiz estuvo presente casi un año. En este año la reina tuvo que cambiar de ministros, entre los nuevos ministros se encontraba Mendizábal, que provenía de una buena familia gaditana, tuvo que marcharse cuando terminó el trienio liberal, después vivió en Inglaterra donde aprendió mucho sobre impuestos. Va a tener mucho poder. Se marca unos objetivos muy claros: ganar la guerra y tener dinero en poco tiempo para pagar el ejército.

La Desamortización de Mendizábal

Mendizábal dictó una nueva Ley de Impuestos en la que se obligaba a que todo el mundo pagase por igual. Este ministro pensaba que de donde más fácil se podía sacar dinero era de las desamortizaciones. Elimina los mayorazgos en 1836 que afectaban a la nobleza que a partir de ahora podía vender sus tierras. Los bienes de la Iglesia no se podían tocar porque servían para ayudar a los pobres. Mendizábal decide pasar los bienes de muchas órdenes religiosas al estado y para seguidamente subastarlos. Las tierras se reparten en lotes grandes porque había que vender rápido, estos lotes fueron comprados por gente con mucho dinero. En 1837 se vendieron bienes de la Iglesia secular y algunos bienes municipales.

Se sacó dinero pero no el suficiente para pagar a todos los soldados. Sin embargo se ganó la guerra y con eso se impuso el liberalismo. Lo que falló fue el intento de crear pequeños latifundios.

La desamortización de Mendizábal no gustó demasiado a la regente y a los moderados y tampoco, por supuesto, a la Iglesia. Al mismo tiempo el General Espartero toma una gran importancia militar y política. En 1837 los diputados se dan cuenta que la Constitución de 1812 era demasiado teórica y deciden reformarla para que resulte más operativa. La reforma fue muy intensa y el verdadero resultado fue una nueva Constitución, la **Constitución de 1837**. Es una Constitución progresista aunque se intentó crear un consenso para la Constitución. Tiene las siguientes características:

- La soberanía está compartida entre el rey y las Cortes, no se dijo expresamente.
- Existen dos cámaras. Es una característica moderada.
- El ejército se formará como una milicia nacional. Es una característica progresista.
- Los ayuntamientos serán elegidos en el propio municipio. Van a haber problemas en este punto porque los moderados no estaban de acuerdo. Es una característica progresista.
- Hay una amplia declaración de derechos. Es una característica progresista.
- Se expresa tácitamente que la religión de España es la católica. Es una característica moderada.

Cuando se realizan elecciones, los moderados salen elegidos y ocupan puestos en el gobierno. Los moderados van a intentar boicotear la Constitución del 37 y van a atacar duramente el punto de los ayuntamientos. En 1840 se dicta la Ley de Ayuntamientos que es anticonstitucional, la reina está a favor de esta ley y está dispuesta a firmarla. Los progresistas organizan levantamientos en contra de esta ley. La reina ofrece a Espartero un puesto en el gobierno si éste apoya la ley, pero Espartero lo rechaza. La reina firma la ley y los levantamientos se acrecientan. Al final la reina deroga la Ley de Ayuntamientos, deja entrar en el gobierno a Espartero y se marcha del país. A partir de este momento Espartero toma las riendas del gobierno y el país le aclama.

La regencia de Espartero fue similar a una dictadura. No consultaba sus decisiones, tomaba decisiones más allá de sus límites, repartió demasiados cargos a sus amigos (nepotismo), era poco flexible en sus decisiones, etc. En teoría tenía al ejército detrás de él y los soldados esperaban un trato de favor por parte de Espartero, pero esto no ocurrió.

Los moderados provocaron algunos levantamientos, el más importante fue en 1841 comandado por el General Diego de León, que fue posteriormente fusilado. En 1842 tuvo lugar el bombardeo de Barcelona.